4 INFORME DE GOBIERNO

— Transversal III —

Colima Sustentable

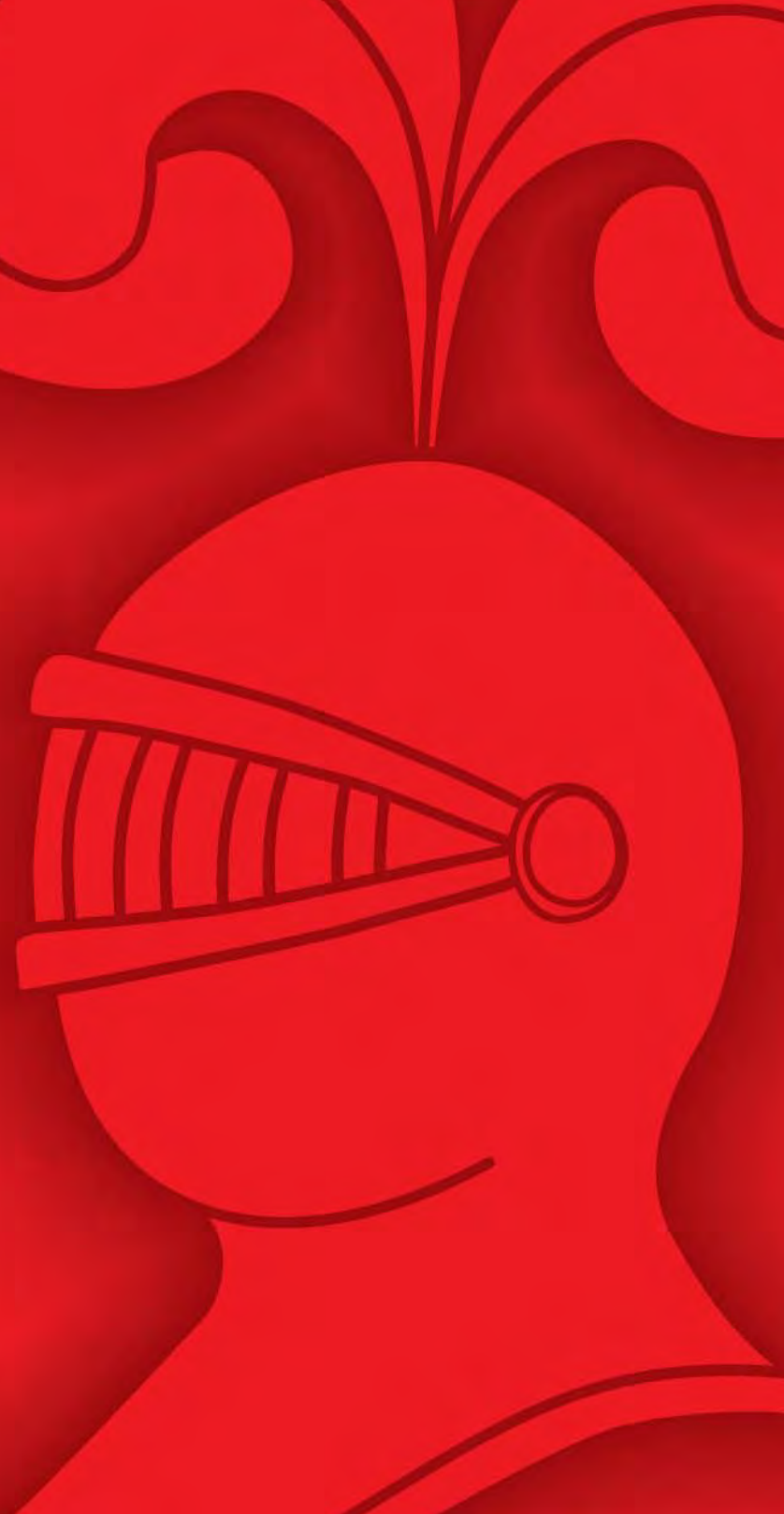

Abastecimiento y Tratamiento del Agua

La administración estatal estableció como uno de sus objetivos impulsar la preservación del patrimonio natural a través del manejo responsable de los recursos hídricos, así como el incremento en la cobertura de saneamiento y mantener las coberturas alcanzadas en los servicios de agua potable y alcantarillado en la entidad, a fin de garantizar el bienestar y la salud de la población.

A través de la Comisión Estatal del Agua de Colima (CEAC), en coordinación con los Ayuntamientos, se gestionó la firma de los Anexos Técnicos y de Ejecución del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), los cuales integran los apartados Urbano (APAUR), Rural (APARURAL), Agua Limpia y Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI). Para ello se autorizó un monto de inversión de 74 millones 481 mil pesos, siendo 40 millones 217 mil pesos aportados por la federación a través de la CONAGUA; 9 millones 869 mil pesos fueron recursos aportados por el Estado; 16 millones 559 mil pesos por los municipios y 7 millones 836 mil pesos por los organismos operadores de agua.

Estos recursos permitirán la ejecución de obras de agua potable, alcantarillado y la elaboración de estudios de captación de agua, así como la actualización de tarifas en la zona metropolitana.

• Apartado Urbano

En atención a las zonas urbanas mayores de 2 mil 500 habitantes, se aprobaron para el presente ejercicio en el APAUR 55 millones 533 mil pesos para la ejecución de obras de agua potable, drenaje y estudios y proyectos para mejorar la eficiencia de los organismos operadores.

De los recursos aprobados para los municipios, se invertirán en Colima 13 millones 741 mil pesos, para Comala 7 millones 115 mil pesos, en Coquimatlán 4 millones 15 mil pesos, Cuauhtémoc 13 millones 925 mil pesos y en Minatitlán se

autorizaron 2 millones 801 mil pesos; en el caso de Tecomán la inversión autorizada fue de 713 mil pesos.

Se debe señalar, que también se autorizaron recursos para la ejecución de estudios y proyectos de planeación de obras de captación para Colima y Villa de Álvarez, así como para la actualización de tarifas para la zona metropolitana de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez por 9 millones 634 mil pesos. Además, para la elaboración de un diagnóstico para la construcción del colector sanitario de la cabecera municipal de Cuauhtémoc a la ciudad de Colima, se autorizaron recursos por 1 millón 668 mil pesos. Todos estos recursos se encuentran en proceso de ejecución.

Es interés, de los tres órdenes de gobierno, la mejora continua en la calidad de los servicios, así como la atención a los usuarios en la prestación de los mismos, por lo que es importante se inviertan recursos en el capital humano de los organismos operadores, con el objetivo de que den una mejor respuesta a las necesidades de los usuarios. Por todo lo anterior, se autorizaron para el rubro de capacitación al personal de las comisiones de agua y del gobierno, recursos por 1 millón de pesos.

Buscando garantizar la participación social, se autorizaron recursos del orden de 90 mil pesos para actividades de Contraloría Social, y para la supervisión de las obras y acciones programadas, se autorizó un monto de 831 mil pesos.

• Apartado Rural

A través del apartado Rural APARURAL, este año se autorizaron 9 millones 798 mil pesos, para apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales con población menor a los 2 mil 500 habitantes, mediante la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y con la participación comunitaria organizada; esto último, con el propósito de inducir la sostenibilidad de los servicios.

En el programa se contemplan recursos por 1 millón 931 mil pesos para obras de agua potable en la comunidad de Agua Zarca municipio de Coquimatlán, 2 millones 409 mil pesos para Ocotillo y Alzada en Cuauhtémoc y 1 millón 750 mil pesos para atender a la localidad de Tecolapa en el municipio de Tecomán.

Asegurar el saneamiento a la población es uno de los objetivos de esta administración, por lo que se autorizó una inversión de 2 millones 230 mil pesos para la ejecución de obras de drenaje sanitario en las localidades de Puertecito de Lajas y Los Cedros en Manzanillo. En la comunidad de San Antonio en Minatitlán, se destinarán 969 mil pesos para la construcción de la red de drenaje y 30 descargas domiciliarias.

El apartado incluye la autorización de recursos por 501 mil pesos, los cuales se

destina para la supervisión de las obras contempladas, así como para las acciones de atención social y el monitoreo de la infraestructura ejecutada en años anteriores, para con ello asegurar su funcionamiento.

- **Apartado Agua Limpia**

Con un presupuesto autorizado de 958 mil pesos, se realizó la concertación de anexos técnicos y de ejecución entre el Gobierno del Estado y la CONAGUA, para que, a través de la CEAC, se lleve a cabo el Apartado Agua Limpia, con el que se busca mantener el 97 por ciento de la cobertura de desinfección del agua para consumo humano, garantizar el cumplimiento de la normatividad en esta materia y sobre todo evitar la presencia de enfermedades de transmisión hídrica.

En este apartado se llevarán a cabo diversas acciones, entre las que destacan la instalación de siete equipos hipocloradores con una inversión de 105 mil pesos, así como la adquisición y suministro de dispositivos manuales de ultra o nano filtración de agua con una inversión de 64 mil pesos para las localidades de Lagunitas en Comala, El Capire y Chamila en Ixtlahuacán, Nuevo Petatero y Camichín en Manzanillo y Arturo Noriega Pizano en Tecomán.

Asimismo, se destinarán recursos para la adquisición y suministro de reactivos de desinfección como hipoclorito de sodio, hipoclorito de calcio y plata coloidal con una inversión de 763 mil pesos, productos que se distribuirán en diversas localidades del Estado a través de los Organismos Operadores de Agua municipal, además de 24 mil pesos para el órgano de control estatal y el seguimiento normativo.

La Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), para garantizar la calidad del agua en la zona conurbada de estos dos municipios, ha ejercido, en el periodo que se informa, recursos propios por 1 millón 161 mil pesos, los cuales se han destinado para materiales y productos diversos que se aplicarán en 85 fuentes de abastecimiento de la zona urbana y rural, incluido el acueducto Zacualpan en Comala. Además, se han ejercido 4 millones 820 mil pesos en la aplicación de silicato de sodio, para el enmascaramiento de fierro y manganeso en 25 fuentes de abastecimiento de agua potable.

De igual forma la CIAPACOV, con una inversión de 180 mil pesos, reparó la tubería de 48 pulgadas de diámetro del colector sanitario Poniente ubicado al sur del libramiento Manzanillo- Lo de Villa en la ciudad de Colima.

- **Apartado Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores (PRODI)**

Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado que prestan

los organismos operadores de agua en la entidad, a través de acciones que se reflejen en el incremento de sus ingresos y la reducción de pérdidas físicas de agua que impulsen su sostenibilidad operativa y financiera, es también una importante actividad de esta administración, por lo que coordinadamente con la CONAGUA, se gestionaron y autorizaron recursos este año, a través del PRODI, por 7 millones 888 mil pesos para la adquisición de 15 mil 580 micro medidores para la Comisión de Agua Potable de Manzanillo, los cuales se instalarán gradualmente en la cabecera municipal.

• Cultura del Agua

Con la finalidad de garantizar la sustentabilidad de los recursos hídricos en el Estado, se sigue trabajando en mejorar el conocimiento de la población sobre el cuidado del medio ambiente y su relación con el desarrollo y la calidad de vida, asegurando la sustentabilidad ambiental, garantizando que se cubran las necesidades de agua, de alimentos y de mejores espacios habitacionales, sin causar daño a los ecosistemas, con el propósito de que las futuras generaciones cuenten con estos satisfactores.

Durante este periodo de informe, se han autorizado 600 mil pesos para el fomento de una nueva cultura que propicie el manejo sustentable del agua, que asegure su permanencia para las futuras generaciones y coadyuve a un Colima con mayor calidad de vida. Con estos recursos se realizará la instalación de dos espacios de Cultura del Agua, uno en el municipio de Tecomán y otro en Villa de Álvarez, así como la reproducción de material didáctico y lúdico y eventos masivos. Estas acciones tienen como objetivo favorecer los procesos de enseñanza – aprendizaje en la formación de una sociedad con conocimientos, actitudes y compromisos hacia la cultura del agua, la salud y la preservación del medio ambiente.

Es interés de la administración estatal informar a la población sobre la problemática de escasez del recurso y los costos de proveer este vital líquido, así como su valor económico, social y ambiental. Por ello, a través de este programa se busca fortalecer la cultura del pago por el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la sensibilización de la población hacia la sustentabilidad de los recursos naturales del estado.

• Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

En la ejecución de acciones para el mejoramiento de la eficiencia e infraestructu-

ra para el agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la CIAPACOV se adhirió al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), a través del cual se gestionaron recursos, en el periodo que se informa, por un monto de 4 millones 820 mil pesos, con los que se adquirió silicato de sodio líquido para el enmascaramiento de fierro y manganeso en 25 fuentes de abastecimiento. Asimismo, se suministra hipoclorito de sodio al 13 por ciento, en los equipos de bombeo para la desinfección del agua, acción en la que se invierte 1 millón 161 mil pesos. También se autorizaron 3 millones 132 mil pesos que se están destinando para el consumo de energía eléctrica para la operación de la infraestructura hidráulica de la planta de bombeo del acueducto Zacualpan.

• Programa de Incentivos para la Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras

Con el propósito de elevar la cobertura de saneamiento del agua en la entidad, la CIAPACOV está destinando una inversión de 12 millones de pesos para la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de la zona conurbada, de los cuales, en el periodo que se informa, se han ejercido el 42 por ciento lo que representa 5 millones 40 mil pesos.

Regulación, Protección y Gestión Ambiental

La energía y el medio ambiente son imprescindibles para el desarrollo humano. Asegurar la sustentabilidad ambiental y el acceso a los servicios energéticos es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Realizar acciones para frenar el deterioro ambiental y estar preparados localmente ante los efectos del cambio climático, es tarea prioritaria del Estado de Colima, lo cual representa un gran reto para ésta y las futuras administraciones estatales.

Planeación Ambiental

• Ordenamiento Ecológico

Con el objetivo de contribuir a que la planeación urbana considere la sustentabilidad como eje transversal, formulando y promoviendo el Ordenamiento Ecológico y Territorial en el ámbito municipal y regional, durante el período que se informa, se emitieron 62 dictámenes de congruencia en materia de Ordenamiento Ecológico y 14 opiniones técnicas para nuevas obras e inversiones, propiciando con ello certeza jurídica a las inversiones y reducción del riesgo a la población por asentamientos en zonas inadecuadas, para así evitar conflictos entre los sectores por el uso del territorio. Cabe señalar que, con las nuevas administraciones municipales, se realizaron reuniones de trabajo y se tomaron acuerdos entre los tres niveles de gobierno, para el intercambio eficiente de información en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano y mejorar la toma de decisiones, por lo que el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (IMADES), se ha incorporado a los trabajos de los Consejos

Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Por otro lado, cabe mencionar que ya concluyeron los trabajos para desarrollar el trámite en línea de congruencia de factibilidad de uso del suelo en materia de ordenamiento ecológico, como parte de las acciones de mejora de los procedimientos en el Instituto.

En cuanto al Programa de Ordenamiento Ecológico Metropolitano de Colima-Villa de Álvarez que se elaboró, se analizaron todas las respuestas del Foro de Consulta y se observaron fuertes conflictos de uso del territorio en zonas específicas que requieren una revisión más a amplia, con el objetivo de llegar a compatibilizar los usos, sin poner en riesgo la conservación de la biodiversidad y servicios ambientales. Asimismo, se tuvieron reuniones de trabajo con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUR) del Gobierno del Estado, para trabajar en una propuesta de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Colima (POETEC), ya que data del 2013 la última modificación, por lo que se están gestionando con la federación los recursos necesarios para tal fin.

Refiere a los ordenamientos ecológicos municipales, y con el propósito de conocer la primera versión del Programa de ordenamiento ecológico del municipio de Colima, el IMADES y otros actores, participaron en las mesas de trabajo, que organizó en noviembre del 2018, el Instituto de Planeación de Colima (IpCo).

Con respecto a los aspectos normativos en la materia, se participó, con actores de diversos sectores, en las mesas de trabajo que organizó el H. Congreso del Estado, en relación con la iniciativa de decreto de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima, donde se incorporaron criterios ecológicos y se

promovió su vinculación con los ordenamientos ecológicos.

Manejo Sustentable de los Recursos Naturales

• Gestión integral de los residuos sólidos

Además de los 57 programas de residuos de manejo especial autorizados a diversos usuarios, el IMADES recibió, en octubre del 2018, la responsabilidad de la operación del relleno sanitario metropolitano de Colima-Villa de Álvarez, en el cual depositan sus residuos los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Minatitlán y Villa de Álvarez, el cual recibe poco más de 300 toneladas diarias de residuos.

Las principales acciones se centraron en definir tareas prioritarias, con base en el diagnóstico que se hizo para conocer la situación en la que se encontraba el relleno, se mejoró la bitácora de registros, se arregló la báscula para el pesaje de los residuos y se firmaron acuerdos de colaboración con los municipios y otros usuarios involucrados, para recibirles sus desechos en este relleno sanitario. Se realizó mantenimiento a la maquinaria, para acomodar las celdas y se arregló la planta de bombeo de los lixiviados. Se están gestionando fondos para abrir una nueva celda que incrementará la vida útil del relleno.

Por otro lado, se trabajó en colaboración con los H. Ayuntamientos de Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán, en la implementación de 4 programas piloto de separación de los residuos sólidos urbanos, proceso que se lleva a cabo en tres etapas: Sensibilización, Capacitación, ¿qué, cuándo y cómo?, y Arranque del programa, esto con la finalidad de disminuir la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario y de facilitar su manejo. Por parte, de las alcaldías participantes se decidieron los sitios piloto, en su mayor parte fueron las cabeceras municipales o en las rutas principales.

En noviembre del 2018, se realizó la visita al relleno sanitario de Armería-Tecomán, en donde se reciben aproximadamente 180 toneladas diarias. Se emitieron recomendaciones y definieron áreas de mejora para su manejo.

• Prevención de la contaminación

A fin de mejorar el Programa de Regularización del sector industrial, en materia de generación de emisiones y descargas de aguas residuales de competencia estatal, se solicitó a todos los H. Ayuntamientos sus padrones de licencias y con ello priorizar los giros para revisar. En el período del informe se expidieron 15 licencias ambientales de funcionamiento (LAF) y 22 cédulas de operación ambiental (COA) fueron evaluadas. Además, se elaboró un documento con los parámetros físicos y químicos a verificar durante las visitas, con el fin de evitar la contaminación de agua, suelo y aire.

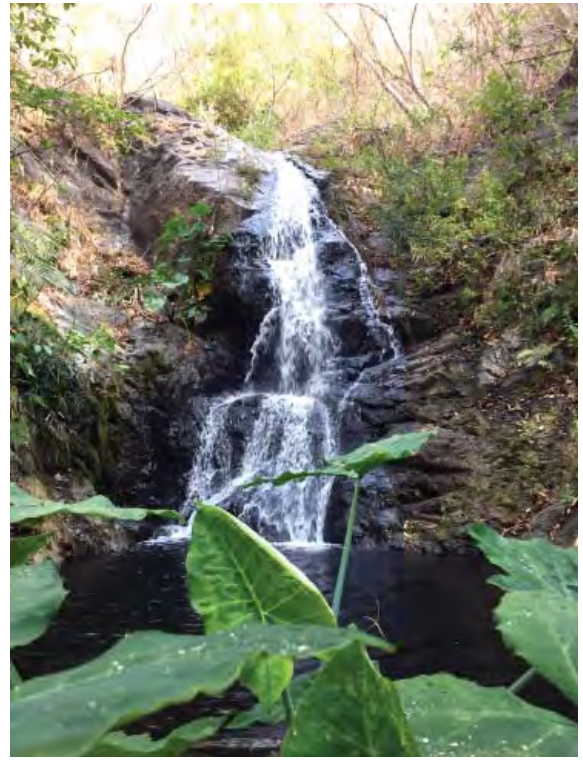

• Conservación de la biodiversidad

En materia de conservación de la biodiversidad de la entidad, se dio seguimiento al Plan de Trabajo que se derivó de la firma del Convenio con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se logró reestructurar el Comité del área de protección de recursos naturales "Las Huertas" de Comala y se están revisando sus lineamientos de operación, mejorando la representatividad de los actores para la toma de decisiones de esta Área Natural Protegida (ANP).

Se continúa dando seguimiento, con la nueva administración federal en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para la publicación del decreto de creación del Santuario Playas Boca de Apiza, El Chupadero y Tecuanillo.

Entre otras acciones, se tuvieron reuniones de trabajo con CONANP, se revisaron las unidades de gestión ambiental con políticas de conservación (para espacios o áreas naturales protegidas) de los ordenamientos ecológicos vigentes, se intercambió información con la Comisión Nacional para la Conservación y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y con los municipios e institutos de planeación municipales, con el fin de enriquecer la propuesta de zonas prioritarias de conservación del Estado. Además de las 5 ANP, 4 terrestres y 1 marina, ya establecidas, así como de los 3 Humedales de Importancia Internacional (sitios RAMSAR) reconocidos, se cuentan, hasta el momento, con otros 18 polígonos de interés (que abarcan una superficie de casi una tercera parte del territorio estatal), los cuales incluyen ecosistemas que no estaban protegidos, como por ejemplo la selvas bajas y medianas, además de 3 humedales costeros, un área marina, y se contempla crear una red de parques e infraestructura verde urbanos, que por ahora cuenta con 7 polígonos con una superficie de 372 ha.

En el marco del Convenio de Colaboración firmado con la CONABIO, se sigue trabajando y gestionando recursos para terminar de elaborar la Estrategia para la Conservación, Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Colima (ECUSBEC). Del 23 al 25 de octubre del 2018, se asistió al Primer Foro Mexicano de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el cual se llevó a cabo en el Museo Universum de Ciudad Universitaria en la CDMX. El Foro permitió reunir a más de 400 personas de la comunidad UICN, profesionistas y público interesado en el cuidado del medio ambiente y en generar soluciones basadas en la naturaleza.

Durante el mes de febrero, se participó en el 1er Encuentro Nacional de Grandes Parques que se realizó en León, Guanajuato, para el intercambio de experiencias de manejadores de estos espacios en el país. En julio se participó en el Tercer Encuentro Nacional sobre Estrate-

gias de Biodiversidad (III-ENEB), que tuvo como fin conocer e intercambiar experiencias con distintas entidades del país en la elaboración e implementación de sus ECUSBE y conocer la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción al 2030, así como la contribución de los actores subnacionales en la implementación de dicho documento.

Con relación a las acciones enmarcadas en el Acuerdo de Colaboración con el Corredor Biocultural del Centro-Occidente de México (COBIOCOM), se han fortalecido las alianzas y se avanza en la consolidación de una agenda de trabajo que traza la ruta para cristalizar la gobernanza del COBIOCOM y contribuir a la conservación de la biodiversidad y al manejo sostenible del territorio de esta región del país. El 21 de diciembre del 2018, durante la visita de la entonces titular de la SEMARNAT, dentro de las instalaciones del Parque Metropolitano de Comala, con la presencia del Gobernador del Estado de Colima y el IMADES, como parte del equipo de seguimiento técnico del COBIOCOM, se presentaron los avances de esta iniciativa y se remarcó la importancia de impulsar este tipo de esquemas de conservación regionales en el país.

Se sostuvieron reuniones, vía telefónica, con Secretarios de Medio Ambiente

de los 7 Estados y otras organizaciones involucradas en 3 reuniones del grupo técnico de seguimiento y evaluación (Guanajuato, Zacatecas y Jalisco), dentro de las cuales se presentó al Coordinador Operativo del COBIOCOM, se revisó el documento estratégico como instrumento rector de planeación para la gestión y el plan de trabajo 2019, así como la ruta para el proceso de identificación de sitios prioritarios del corredor y el plan de acción regional de conservación de biodiversidad. Por parte de Colima, se anexó la iniciativa del "Volcán de Fuego y Montaña de Agua" que implementa el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), a través de la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente (MABIO), en colaboración con empresas y otros actores, como parte de los sitios de intervención para recuperar

la cobertura forestal y mejorar el manejo del territorio de captación de agua de los acuíferos Colima y Alzada-Tepames.

Por otra parte, en la Laguna del Valle de Las Garzas en Manzanillo, que es un humedal costero de importancia para la conservación, pero con una problemática de deterioro importante, se continúa colaborando dentro del Subcomité Técnico, con el propósito de dar seguimiento a las medidas de prevención, mitigación y compensación, especialmente lo relacionado a las obras de dragado realizadas por la API como medida para la prevención de inundaciones en la ciudad de Manzanillo. Además, derivado de los artículos 42 y 43 de la Ley de Puertos, se constituyó, el 11 de junio del 2019, la Comisión Consultiva del Puerto de Manzanillo, como parte del Consejo Sectorial de Logística y Desarrollo Portuario. El IMADES es integrante del

grupo de trabajo “Ordenamiento Urbano”, el cual es uno de los 7 grupos y se coordinará con el resto de los actores, para actualizar el Programa de Desarrollo Urbano, con base en los instrumentos de ordenamiento y a las necesidades del puerto.

- **Gestión y protección ambiental**

A través del IMADES, se establecen los procesos y procedimientos a los que se deberán sujetar los trámites para la obtención de licenciamientos, permisos o autorizaciones, que por su naturaleza son de su competencia. En este sentido, durante el período del presente informe, se atendieron 219 solicitudes, de las cuales 93 son en materia de impacto ambiental (bancos de material, fraccionamientos, patios de almacenamiento, panteones, bodegas, industrias), 32 de dasonomía urbana (podas, derribos y trasplantes en áreas urbanas y suburbanas de jurisdicción Estatal), 57 programas de manejo de residuos de manejo especial autorizados,15 licencias de ambientales de funcionamiento expedidas y 22 cédulas de operación ambiental evaluadas. Asimismo, realizó 296 acciones de seguimiento y verificación de condicionantes, 40 operativos de inspección y vigilancia (se incluye la atención a denuncias) y se emitieron 16 resoluciones administrativas, en donde algunas terminaron en sanciones, multas e incluso clausuras.

Todas estas actividades, contribuyen a mejorar el manejo adecuado de los recursos naturales y previenen o mitigan futuros impactos negativos al ambiente. De igual forma, se verifica que se esté cumpliendo con la normatividad vigente y se tomen las medidas necesarias para corregir o resarcir los daños producidos en caso necesario.

Cambio climático

Aunado al registro y control de emisiones de fuentes fijas, que se hace a través de la expedición de LAF y revisión de COAs, y con el fin de fortalecer el conocimiento en materia de contaminación atmosférica, con recursos federales provenientes de la SEMARNAT de un programa de re-

habilitación, el 03 de diciembre del 2018 se dio mantenimiento a la Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire, ubicada en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Colima. Sin embargo, se tuvo que apagar, a inicios de agosto del 2019, por mal funcionamiento y presencia de humo en un equipo.

En el marco del Apéndice A del Memorándum de Entendimiento, el Ejecutivo se comprometió a trabajar para cumplir los objetivos definidos por la Coalición Under2, los cuales son reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) entre 80 y 95 porciento, o debajo de 2 toneladas métricas anuales per cápita, para el año 2050. En febrero del 2019, se entregó (en su versión en inglés) el "Inventario de Gases de Efecto Invernadero en el Estado de Colima Año base 2015", el cual fue financiado a través del Fondo para el Futuro de Estados y Regiones (Future Fund), con la contribución financiera complementaria del Gobierno del Estado. Con este documento, se cuenta ahora, con dos inventarios (2005 y 2015), que sirven como puntos de referencia para definir una tendencia en cuanto a emisiones por sectores. En junio del 2019 se firmó un nuevo convenio con The Climate Group (secretariado de Coalición Under2), para obtener 25 mil dólares estadounidenses por la convocatoria Future Fund 2019, para la elaboración del "Cálculo del Escenario Base de las Emisiones de GEI para el 2030 en el Estado de Colima", el cual se pretende finalizar en diciembre de este año. Este nuevo estudio, permitirá establecer escenarios y tendencias, con los cuales se podrán definir estrategias y acciones de mitigación de esos gases a nivel local.

Por parte del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación, ante la problemática de los Efectos del Cambio Climático en el estado de Colima, tuvo su primera sesión el 17 de julio del 2019 y está trabajando en dar seguimiento a los avances del estudio anteriormente mencionado, a las posibles afectaciones de la operación de los cañones granífugos y a la elaboración de su reglamento interno, entre otros temas.

Se participó en la reunión de los miembros de la Coalición Under2 el 27 de junio del 2019, y en el "Taller de Acción Climática Subnacional, emprendimiento local" del 28 al 30 de junio del 2019, organizado por el Gobierno del Estado de Querétaro, Grupo Ecológico Sierra Gorda y la Coalición Under2. Este intercambio de experiencias con otros Estados y miembros de la Coalición Under2, permite mejorar las estrategias a nivel local. En el marco de

esta reunión, Colima está contestando un cuestionario denominado "¿Qué se está haciendo? dentro de la plataforma CDP (Carbon Disclosure Project)", para miembros de la Coalición para la Divulgación Anual 2019 de Under2.

Cultura para la sustentabilidad

Un elemento fundamental para frenar el deterioro ambiental es generar conciencia para lograr un cambio en la forma de pensar de las personas, por lo que, para lograrlo, se impulsan diversas estrategias, en colaboración con los otros niveles de gobierno, la academia, organizaciones sociales y público en general, dentro del Programa de Educación Ambiental Estatal.

El 14 de diciembre del 2018, en la IV sesión del Consejo Consultivo Ambiental para el Desarrollo Sustentable de Colima, se aprobó la actualización y publicación del Programa de Educación Ambiental para el Estado de Colima 2018-2028, el cual es el instrumento rector, para esta materia en la entidad, por un período de 10 años.

• Difusión de la información

A través de las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, se difunden y comparten contenidos en diversas temáticas y escalas, procurando dar énfasis en lo local a las áreas naturales protegidas, biodiversidad de especies en el Estado y en peligro de extinción, calentamiento global, gases de efecto invernadero, la importancia de los océanos, tortugas marinas, los bosques, humedales de Colima, guía de árboles, tips ambientales que informan al público (unicel, papel, pet, vacaciones de verano e invernales), resaltando la necesidad de prestar atención a estos temas y participar en la solución de los mismos. De octubre del 2018 a julio del 2019, se emitieron un total de 81 publicaciones, que tuvieron 958 mil 713 alcances.

• Capacitación

Se organizaron 10 eventos de capacitación, que a continuación se mencionan, con el objetivo de impulsar la sensibilización y profesionalización en materia ambiental y en los que se logró una participación de 430 personas:

Taller “Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, atendiendo lo dispuesto en el NOM-018-STPS-2015”, en beneficio de 27 personas, “Certificación Participativa” con la asistencia de 30 personas, Diálogos con Organizaciones de la Sociedad Civil, en el Marco de la Visita Oficial de la M. C. Josefa Blanco, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a Colima con un registro de 40 participantes, Cuidado del Medio Ambiente y Manejo de Residuos Tóxicos orientado a 30 participantes, Las conferencias “La importancia de la Reforestación y la manera adecuada de hacerlo” con la asistencia de 45 personas, así como “Principios y valores para la sustentabilidad: Carta de la Tierra”, en la que participaron 213 personas, el “Inventario de Emisiones de gases y compuestos de Efecto Invernadero en el estado de Colima”. INEGI Colima, para 20 asistentes y, por último, Introducción al Manejo del Arbolado Urbano en Manzanillo, Verano 2019 con una participación de 25 personas.

• Educación formal y no formal

En noviembre del 2018 se renovaron los 7 Convenios de Colaboración que ya se tenían, y se firmaron 3 más, por lo que ya se cuenta con 10 Convenios con distintas instituciones educativas de nivel medio superior y superior: Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 145, Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria y Forestal (CBTA) 148, ISENCO, Universidad UNIVER, Instituto Tecnológico de Colima, Universidad Vizcaya de las Américas, del Colegio Rafaela Suárez, además, el Instituto Multitécnico Profesional, la Universidad ICEEP y el Colegio

Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Durante el presente año, se ha estado trabajando de manera conjunta con estas instancias.

Con el fin de fortalecer la cultura de la sustentabilidad e impulsar las actividades y programas de gestión ambiental integral dentro y fuera de las instituciones educativas, abordando aspectos de conservación y/o protección, mejoramiento del medio ambiente escolar y su entorno, uso eficiente de la energía y manejo de residuos, dentro del ciclo escolar 2018-2019, se emitió la edición 2019 de la convocatoria al Galardón Escuela Sustentable. En ella participaron catorce instituciones de educación básica, otorgando siete premios donados por empresas patrocinadoras por un valor total de 85 mil pesos, fortaleciendo con ello la currícula en materia ambiental de los planteles participantes.

La premiación de los primeros lugares, se llevó a cabo el 21 de junio del 2019, en el auditorio Carlos de la Madrid Béjar del Poder Judicial del Estado, y la recibieron 4 planteles educativos, en cada una de las categorías: La primera de Educación Especial al Centro de Atención Múltiple "Ricardo de Jesús Vázquez Lara" del municipio de Villa de Álvarez, la segunda al Preescolar Jardín de Niños "María de Jesús Gómez Mesina" turno matutino, también de Villa de Álvarez, la tercera a la Primaria Escuela "Rafael Macedo López" turno matutino y la última a la Secundaria Escuela "Manuel Álvarez", turno matutino. A cada uno se le entregó un reconocimiento y un estímulo económico de 15 mil pesos, otorgados por los patrocinadores Peña Colorada, Hazesa, Ocupa, Peñoles y Constructora Los Patos.

Asimismo, por su participación se entregaron reconocimientos y un cheque

por 10 y 5 mil pesos, según el lugar que ocuparon, al Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) "Tierra y Libertad" número 6 de Tecomán, que en el nivel preescolar obtuvo el segundo lugar, al Colegio Anáhuac, segundo lugar en el nivel de secundarias y a la Secundaria "Alberto Isaac", del municipio de Colima, que obtuvo el tercer lugar. También se entregó a cada uno de estos tres planteles un certificado para 120 accesos al Ecoparq.

En cuanto a las pláticas a estudiantes, funcionarios y público en general participaron 3 mil 783 personas que recibieron información acerca del Programa de Recopilas y los residuos electrónicos, sobre la importancia de los polinizadores, amenazas a las áreas forestales y manejo de residuos.

Por otra parte, se organizaron actividades lúdicas y educativas en temas ambientales en los parques que son responsabilidad del IMADES. En el Parque Ecoturístico "Mirador de la Cumbre" se realizaron 3 eventos, en los que participaron 330 personas, en las instalaciones del Parque Metropolitano de Comala, particularmente en el Centro Interactivo de Cultura Ambiental (CICA), se atendieron en total a 1 mil 371 personas, en su mayoría niños de diversas edades.

A través de la Jornada de Reforestación 2019, se donaron alrededor de 3 mil 500 árboles y 420 plantas de ornato para el rescate y reforestación de espacios públicos, los que se eligieron en coordinación con los 10 H. Ayuntamientos (camellones, parques y jardines), participando en dichas reforestaciones alrededor de 600 personas. Asimismo, se donaron 1 mil 958 plantas, 90 por ciento de ornato y 10 por ciento forestales, para el embellecimiento de 69 espacios educativos de las 77 instituciones que participaron en el Programa Fiesta del Árbol, el cual fue organizado por la Secretaría de Educación Pública, donde se plantaron alrededor de 150 plantas por plantel.

En el ámbito gubernamental, arrancó el Programa Oficina Sustentable para diseñar y operar su sistema de gestión ambiental. Se cuenta con un Decálogo ambiental para los eventos especiales del Gobierno del Estado de Colima, el cual permite reducir el impacto en la generación de residuos durante los mismos, y se da el ejemplo de que sí se pueden realizar acciones para reducir la huella ecológica institucional.

Por último, del 28 al 30 de junio del 2019, en la ciudad de Morelia, se participó en el Encuentro Nacional de Carta de la Tierra, con la finalidad de fortalecer la

vinculación con promotores de ésta disciplina en todo el país.

- **Normatividad ambiental**

Se participó en las mesas de trabajo, para el análisis de la nueva Ley de Aguas Nacionales, así como de otras iniciativas de ley, que organizó el Congreso de la Unión con el taller regional de consulta.

Recursos Forestales

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), implementó programas forestales en beneficio de la población colimense con una inversión de 15 millones 942 mil pesos, destacando lo siguiente:

El inicio de operaciones de 2 brigadas para la prevención, atención y combate de incendios forestales, la incorporación de 11 mil 711 hectáreas para el pago por servicios ambientales, la realización de 9 eventos de capacitación ambiental, acciones para la conservación y mejoramiento de germoplasma forestal y la restauración de 963 hectáreas degradadas por incendios, plagas o enfermedades.

Mediante el Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas (PACC), se apoyó la cobertura de 93 mil hectáreas, adquiriendo una póliza de seguro catastrófico por 8 millones 723 mil pesos, que cubre de riesgos a 25 cultivos agrícolas.

Con el objetivo de garantizar la certeza jurídica en la propiedad y favorecer el desarrollo social de las comunidades, a través de la Procuraduría Agraria, se realizaron acciones de regularización de la tenencia de la tierra en el Ejido Zinacamitlán, municipio de Ixtlahuacán, entregando 75 títulos de solares a 59 avecindados y sus familias y de igual forma se entregaron 24 certificados parcelarios en el Ejido Constitución, municipio de Tecomán.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), reportó una producción forestal maderable de 3 mil 385.5 metros cúbicos rollo árbol, con un valor comercial de 3 millones 547 mil pesos y con el aprovechamiento sustentable de especies como pino, encino, maderas preciosas y comunes tropicales.

Movilidad Sustentable

En el cuarto año de trabajo de la presente administración estatal, en materia de movilidad sustentable, se han llevado a cabo acciones que tienen como fin impactar positivamente en la vida diaria de las y los colimenses.

Movilidad Integrada

A través de la Secretaría de Movilidad (SEMOV), se realizan acciones para incrementar el acceso a sistemas de transporte seguro, asequible y sostenible, en particular de las personas en situación vulnerable como las mujeres, niñas y niños, estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores, con el propósito de mejorar su calidad de vida.

• Otorgamiento de concesiones

Durante marzo del presente año, se llevó a cabo la entrega de concesiones a conductores con discapacidad y a viudas de operadores del servicio público de transporte, recibiendo la convocatoria 100 solicitudes, de las cuales 31 cumplieron con los requisitos. A través del criterio de beneficiar a quien tuviera mayor necesidad, se realizó el Estudio Técnico que dio lugar a la Declaratoria de Necesidad del Servicio publicada en el Periódico Oficial "Del Estado de Colima". Resultado del estudio, se entregaron 20 concesiones para los municipios de Colima, Coquimatlán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

Ante este reto, en el proceso de selección de beneficiarios, para garantizar que fuera transparente y justo, se emitió la convocatoria con apego a lo estipulado en la nueva Ley de Movilidad. A través de un Comité se establecieron las bases para el concurso de ese beneficio y las concesiones se otorgaron a partir de un estricto estudio socioeconómico que realizó la Secretaría de Desarrollo Social. Además, se buscó mantener el equilibrio necesario en el número de concesiones que existen, para que siga siendo sustentable la actividad del servicio de transporte público individual motorizado.

• Implementación de la ruta a la Nueva Zona Militar

A partir de diciembre del año pasado, entraron en operaciones dos servicios de transporte suburbano, directo y foráneo, teniendo como destino la Nueva Zona Militar.

De esta manera, tres unidades ofrecen una corrida directa hasta las nuevas instalaciones de la XX Zona Militar y el 29 Batallón de Infantería, ubicado en Loma de Fátima, del municipio de Colima, dos de ellas parten de la central de Los Rojos y una más de Autobuses foráneos de Colima. Aunado a ello, los autobuses de autotransporte federal procedentes de los municipios de Tecomán y Manzanillo, que hacen estación en las Centrales de Los Rojos y Foránea, brindan servicio en la Zona Militar para que en promedio haya una salida cada 12 minutos desde la Unidad Militar. Esta acción beneficia a más de 250 personas diariamente, entre personal militar o civiles que realizan algún trámite ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Además, a partir de febrero del presente año, se implementó una ruta es-

pecial los días sábados para beneficiar a más de 300 conscriptos que prestan el Servicio Militar Nacional.

• Ruta escolar Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima (ISENCO)/Bachillerato 33 Y 34

En el presente año, se implementó el servicio de Transporte de la Ruta Escolar ISENCO y los Bachilleratos 33 y 34 de la UDC, localizados en el municipio de Cuauhtémoc, con un costo de cuatro pesos de lunes a viernes, al igual que una ruta urbana. Con esta acción se beneficia a más de 850 alumnos en los turnos matutino y vespertino de esas instituciones.

• Ruta escolar nocturna Bachillerato 3

Durante este año, se modificó el servicio de Transporte de la Ruta Nocturna para los alumnos del Bachillerato 3 de la UDC. Diariamente, en días escolares, se incrementó de dos a tres autobuses que cumplen ahora tres diferentes rutas: Oriente, Norte y Sur.

Más de 160 alumnos, que estudian en el turno nocturno, son beneficiados de lunes a viernes con este servicio de transporte que les permite llegar de forma segura a sus hogares. Con estas acciones se refrenda el compromiso con la eficiencia en el desplazamiento de los habitantes del Estado.

• Operativos de supervisión

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios en el servicio de transporte individual, a partir de este año, se han realizado permanentemente 50 operativos para la identificación y detención de los vehículos de particulares que ofrecen de manera ilegal el servicio de transporte público sin contar con un permiso, lo cual, además, pone en riesgo la integridad de los pasajeros. A la fecha, se han logrado más de 100 detenciones de vehículos en esa condición.

• Operativos de cumplimiento en fin de semana de las rutas de transporte público colectivo en la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez

Los fines de semana, constantemente se presenta el incumplimiento de los roles y horarios de este servicio por parte de los permisionarios del servicio público, derivado de lo anterior, la SEMOV, permanentemente está llevando a cabo la supervisión, y en su caso la sanción, de quien no cumpla con la programación establecida en el Rol Único de Colima – Villa de Álvarez, mismo que se da a conocer mensualmente a cada empresa permisionaria. Al respecto se han realizado 40 operativos.

• Operativos de Semana Santa y Pascua 2019

En el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua 2019, se realizaron acciones de verificación al transporte público y seguridad vial con la instalación de 14 puntos de verificación en las principales zonas turísticas del Estado, como son: Comala, Manzanillo, Tecomán-Armería y la Zona Conurbada Colima-Villa de Álvarez, enfocándose al respeto de tarifas autorizadas, así como de horarios y frecuencias establecidas.

De igual manera se realizaron 6 operativos de alcoholimetría y el reforzamiento de la seguridad, además de participar en la atención a quejas y en el apoyo vial.

A la par, se llevó a cabo una campaña en redes sociales para generar conciencia en los conductores sobre el consumo del alcohol, respeto a las reglas en límites de velocidad y demás condiciones de seguridad vial.

• Operativos de supervisión de la Feria de Todos los Santos

Durante el periodo de la Feria de Todos los Santos 2018, se realizó seguimiento al correcto funcionamiento operacional del transporte público colectivo e individual que brinda el servicio en esas instalaciones, procurando dar apoyo a más de los 6 mil viajes en transporte público individual o taxi, y proporcionando información sobre tarifas, según el destino.

• Intervención en la calle Griselda Álvarez del municipio de Tecomán

Coordinadamente con el Ayuntamiento de Tecomán, se atendió el conflicto de movilidad y transporte que se presentaba en las inmediaciones de la Central Camionera y del Mercado Lázaro Cárdenas. Se llevaron a cabo acciones para el mejoramiento del flujo de la vialidad y reordenamiento en la operación del transporte con el balizamiento de las áreas de ascensos y descensos del transporte público, delimitación de carriles de circulación y cruces peatonales, así como la reubicación de los paraderos del transporte público urbano y suburbano a puntos seguros, todo ello en atención a un aforo promedio de 1 mil 800 personas que transitan diariamente por esa zona.

• Rutas de transporte escolar en los bachilleratos 8, 9, 10, Facultad de Contabilidad y Administración, Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTM), Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), Secundarias Ricardo Flores Magón y Mariano Miranda, en el municipio de Manzanillo

Constantemente, los alumnos de estas instituciones educativas quedaban expuestos a las consecuencias y riesgos de no contar con transporte al término de su horario escolar, derivado del incumplimiento de la programación establecida en los roles de los autobuses que deben cubrir el servicio en las zonas. Ante esta problemática se realizaron operativos de verificación y sanciones por incumplimiento. Actualmente, más de 1 mil

600 alumnos, cuentan con el servicio de transporte público seguro para trasladarse de sus hogares a sus zonas escolares.

• Fusión de rutas 14-f/14-b/9 del municipio de Manzanillo

A fin de cubrir y garantizar el servicio en las localidades de Colomos, Punta Grande, Campos y otras comunidades cercanas, se eliminó la Ruta 9, fusionándose con las Rutas 14-F (Floreña) y 14-B (Báscula), además, se modificó el trazo y operación de las rutas mencionadas. Derivado de esto, se logró un servicio constante con mayor frecuencia de la ruta, pasando de 14 minutos a sólo 7, lo que permite cubrir la necesidad de transportarse de dichas comunidades sin que los usuarios tengan que hacer transbordos, logrando reducir

los costos de traslados de los usuarios y de operatividad de los transportistas.

• Modificación de la operatividad del transporte público en San Pedrito, Manzanillo

Derivado de la operación del nuevo nodo vial en San Pedrito, sobre la base de un estudio técnico que se realizó en coordinación con la SCT y el Ayuntamiento de Manzanillo, se determinó la pertinencia de ajustar el trayecto de las rutas 2, 3, 5, 10, 11 y 12 a la altura de San Pedrito y colonia Burócratas en Manzanillo. Estos ajustes benefician a cerca de 600 estudiantes del Campus de San Pedrito de la UDC y a trabajadores de la API, quienes tenían que desplazarse hasta un kilómetro para tomar alguna de las rutas en mención, esta situación permitió innovar con la instrumentación del primer carril preferencial en el Estado para el transporte público colectivo, que facilita un mejor flujo vial y reduce el tiempo de espera de los usuarios, evitándoles además largos desplazamientos entre paraderos y ampliándose la cobertura del servicio.

• Supervisión del transporte público en el arribo de cruceros

Con el arribo de 25 cruceros al Puerto de Manzanillo, durante el periodo de informe, se registró la necesidad de atender con trasporte público a un número aproximado de 2 mil tripulantes y turistas, quienes tuvieron la garantía de encontrar transporte público individual, seguro y de calidad. Esto se logró con acciones de supervisión permanente, enfocada a vigilar que los usuarios obtengan los precios correctos en sus traslados y que el estado físico-mecánico de los vehículos sea el óptimo.

• Fusión de rutas 5 y 3 del municipio de Manzanillo

Durante muchos años, las personas que habitan, trabajan o acuden a la zona de Las Brisas, requerían hacer diversos transbordos o bien pagar transporte individual o taxi para llegar a su destino. En respuesta a esta problemática, en coordinación con las autoridades auxiliares del municipio, se llevó a cabo el cambio del trazo y la operación de la Ruta 3, lo que derivó en que actualmente se cuente con un servicio constante y de mayor frecuencia.

Movilidad Segura

La Secretaría de Movilidad llevó a cabo el diseño de "Colima: Nuestra Visión Cero", estrategia que tiene como directrices la atención en la reducción de muertes y lesiones graves derivadas de los hechos de tránsito y que engloban acciones donde convergen los tres niveles de gobierno.

• BOTNAR reto de seguridad vial infantil "vamos primero"

La Fundación BOTNAR, establecida en Suiza, financia proyectos e iniciativas que contribuyan a mejorar las necesidades

básicas de niñas y niños en el mundo. En el año 2017, lanzó un desafío en seis países prioritarios para apoyar la implementación de políticas y acciones tangibles que mejoren las condiciones de seguridad vial, la normatividad y los protocolos de atención a la seguridad vial infantil.

El Gobierno del Estado participó ante esa convocatoria, siendo acreedor a uno de los lugares ganadores con un monto 400 mil francos suizos, equivalentes a 8 millones de pesos mexicanos, que se deben ejercer en un tiempo máximo de 2 años, con la posibilidad del refrendo, en caso de un impacto sobresaliente en las acciones realizadas.

Con este recurso, a partir del 23 de octubre de 2018 y en coordinación con los ayuntamientos de Colima y Villa de Álvarez, se lanzó el proyecto "Las niñas y los niños Vamos Primero", el cual busca prevenir los accidentes en los entornos escolares a través de infraestructura, la generación de cultura vial y normatividad que respalde esas acciones.

Derivado de las conclusiones del proyecto, se realizó un diagnóstico integral de seguridad vial que definió cuatro zonas donde se concentran el mayor número de incidentes viales que involucran a la población infantil. Sobresale el polígono delimitado en Avenida de los Maestros, desde la calle Aquiles Serdán hasta Corregidora y la intersección con Aquiles Serdán y Valerio Trujano. En la zona descrita, se localizan planteles educativos que van del nivel preescolar al de medio superior, en donde conviven diariamente 2 mil 600 alumnos, además del aforo cotidiano promedio que es de 870 personas que transitan por esas vialidades.

En el proceso de generar soluciones permanentes, se desarrolló una estrategia de Urbanismo Táctico con soluciones de bajo costo y alto impacto, que aplican temporalmente, con la finalidad de calibrar el diseño final y disminuir la problemática del polígono. En su desarrollo, se gestionó un donativo a través de la Fundación México Bien Hecho de COMEX con 1 mil 700 litros de pintura tráfico.

Cabe resaltar que esta actividad se realizó durante la primera semana del mes de mayo, en la que participaron más de cien voluntarios de diversas dependencias municipales y estatales, además de los colectivos Sentido Común y Proyecto Habitante, estudiantes de la UDC, World Resources Institute (WRI), así como del fondeado representado por Global Road Safety Partnership (GRSP).

Por tal motivo, se trabaja en el Proyecto Ejecutivo para atender de manera permanente la problemática del entorno escolar, mismo que será la base de gestión para el refrendo de una extensión de la donación ante la fundación BOTNAR.

• Reglamento de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad

El reglamento vigente de transporte y vialidad en el Estado se publicó en el año 2002, sin embargo, se realizan trabajos para su armonización con la nueva Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima.

Durante los meses de marzo a mayo de 2019, se sometió a consulta pública una propuesta del Reglamento de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad, con la aplicación de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR). Se obtuvieron en este pro-

ceso 548 expresados por dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de diversas organizaciones de la sociedad civil, colectivos ciclistas e instituciones educativas como la UDC y el Instituto Tecnológico de Colima (ITC), además de la ciudadanía en general.

La estructura propuesta presenta 7 títulos y 23 capítulos en los que se abordan temas de movilidad, comportamiento de las personas en las vías de comunicación terrestre, uso de bicicletas, motos y vehículos en general.

• Operativos de alcoholimetría

Los hechos de tránsito constituyen un creciente problema de salud pública, dentro de éstos, conducir bajo la influencia del alcohol, ocupa un importante lugar en su incidencia, en consecuencia, la severidad de las lesiones que puedan resultar.

Según el Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial 2017 del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, (STCONAPRA), en Colima tan sólo en el año 2016, ocurrieron 6 mil 402 hechos de tránsito, en los cuales 2 mil 415 personas resultaron heridas y 128 fallecieron en el acto.

La prueba de control de aliento alcohólico es una medida efectiva en la prevención de los hechos de tránsito asociados al consumo de bebidas alcohólicas. En coordinación con los tres órdenes de gobierno, de octubre de 2018 a junio de 2019, se realizó de manera permanente el programa de alcoholimetría en los municipios de Coquimatlán y Villa de Álvarez, donde se aplicaron 5 mil 457 pruebas, de las cuales el 30 por ciento resultaron positivas, lo que implicó que 176 vehículos fueran remitidos, además, se aplicaron 186 multas y se remitieron 19 personas. Lo anterior se logró a través de las policías Federal y Estatal, así como las Secretarías de la Juventud, en donde las Secretarías de Movilidad, Salud y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y con el apoyo de las Direcciones de Vialidad y Tránsito de los gobiernos municipales, realizaron dicho programa.

• Auditorías de seguridad vial a intersecciones con mayor número de hechos de tránsito

Congruentes con el objetivo de reducir el número de muertes y lesiones causadas por hechos de tránsito, se llevaron a cabo auditorías de seguridad vial en las intersecciones con más incidencia de hechos de tránsito en el Estado.

La auditoría de seguridad vial consiste en la revisión de un proyecto vial o de tránsito mediante un procedimiento sistemático, en el que se comprueban las condiciones de seguridad y diseño universal, con el objetivo de fomentar una circulación segura para todos los usuarios.

A partir de octubre del 2018 y hasta la actualidad, se han desarrollado 14 auditorías de seguridad vial en distintas inter-

secciones, dentro de las que se encuentran: en la ciudad de Colima las avenidas Constitución y Sevilla del Río; en Tecomán las avenidas Insurgentes con Juventud y en Villa de Álvarez la Glorieta de la Diosa del Agua, entre otras.

• Vámonos Andando

Los programas mundiales de Ciclovías Recreativas, son utilizados como plataformas de socialización y promoción del uso de la bicicleta como un modo de transporte, en donde a través de acciones rápidas, de bajo costo y bajo riesgo, como es la apertura de vialidades que están destinadas sólo para los automóviles, se disponen para el goce y disfrute del público en general, por sólo unas horas.

"Vámonos Andando" es un proyecto implementado por el Gobierno del Estado que surgió de la necesidad de implementar acciones de cultura y socialización de movilidad, estableciéndose como una política pública para crear espacios que permitan una transformación positiva y amigable con los modos activos de transporte. Durante el mes de octubre del año 2018 se realizaron dos ediciones, teniendo una participación de 1 mil 31 ciclistas.

• Capacitación de personas operadoras del transporte público

En cumplimiento con la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, se abrió el Taller de Capacitación para la Operación del Servicio de Transporte Público, el cual se realiza desde el mes de junio hasta octubre de 2019. La capacitación es impartida por personal especializado de la Cruz Roja Mexicana Delegación Colima, en beneficio de más de 4 mil 500 personas operadoras de vehículos de transporte público, donde adquirieron habilidades para brindar un servicio de calidad y con calidez.

• Examen de conocimientos viales a personas que tramitan licencia por primera vez

El permiso de conducir para menores de edad y la licencia de conducir por primera vez, se obtienen a través de un examen de conocimientos viales acerca de: movilidad, circulación de vehículos, señales que rigen la circulación de los conductores y pasajeros, manejo a la defensiva y normatividad, entre otros. Durante este periodo, se aplicaron más de 8 mil exámenes, de los cuales en más del 80 por ciento se obtuvieron resultados aprobatorios.

• Movilidad Limpia

Con el propósito de disminuir las emisiones de gases contaminantes, se llevan a cabo acciones permanentes en el control del transporte público que permitan la renovación y las constantes revisiones físico-mecánicas de la flota vehicular del servicio público, así como en el equilibrio del reparto modal.

• Renovación de la flota de transporte público individual y colectivo

Otra acción importante que combate la disminución de emisiones contaminantes, además de contribuir a mejorar la calidad en el servicio del transporte público, es la renovación de la flota vehicular. Durante el periodo comprendido entre los años 2018 y 2019, se han renovado 678 unidades que corresponde al 35.9 por ciento del registro de vehículos de

transporte público individual y colectivo, el cual actualmente es de 1 mil 888 automotores con una antigüedad menor a los 5 años.

- **Movilidad eficiente y abierta**

La mejora continua en la modernización del proceso para trámites y servicios que se brinda, se enfoca desde la perspectiva de mejorar la calidad de vida, además de facilitar el acceso a la información para transparentar el quehacer institucional.

- **Trámites y servicios ofrecidos**

A través es la Secretaría de Movilidad, en el presente año y en congruencia con la implementación del Programa Anticorrupción, se realizaron acciones para evitar la posibilidad de prácticas de corrupción en trámites vehiculares y pagos de derechos relacionados. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 120 mil 615 trámites o servicios vehiculares, de licencias y permisos, entre otros.

Ante la posibilidad de la presencia de acciones de corrupción, en adhesión al Programa Anticorrupción, se acordó el intercambio de mejores prácticas y la capacitación en temas relacionados con la integridad, la ética del servidor público, la atención ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

Además, como una acción de transparencia, se logró el 95 por ciento en el cumplimiento de los requerimientos del portal de transparencia, de acuerdo a la evaluación más reciente realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL).

Hoy, las y los colimenses, pueden tener la confianza de que sus trámites son más ágiles, eficientes y que no necesitan dar ningún tipo de pago extra para recibir el servicio requerido.

- **Mejora Regulatoria**

La Mejora Regulatoria tiene como fin la eliminación de requisitos, reducción del proceso, reformas y mejoras administrativas con el objetivo de hacer más claros y

sencillos los trámites y servicios, así como disminuir los costos de cumplimiento. Respecto a este tema se realizaron diferentes acciones para mejorar la calidad del servicio que se brinda a las personas que realizan sus trámites.

En la expedición del gafete del servicio público, se implementó el registro en línea del curso para su refrendo en su modalidad de expedición por primera vez y renovación, acción reconocida por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Actualmente sólo se solicitan 6 requisitos para el trámite, logrando disminuir dos a los que se requerían anteriormente.

De igual manera, con la incorporación de tecnologías de la información, el operador del servicio público puede registrarse al curso desde cualquier lugar con acceso a internet, así como elegir el lugar y la fecha de este, reduciendo a sólo quince minutos el tiempo para realizar el trámite, beneficiándose a 4 mil 673 operadores del transporte público, de los cuales, 1 mil 488 son del municipio de Manzanillo y 763 de Tecomán.

Asimismo, se ha puesto en marcha la actualización de concesiones y permisos, que tiene como fin la sistematización de los expedientes para agilizar los trámites que realizan los concesionarios y permi-

sionarios, así como la búsqueda y localización de toda la información correspondiente a cada concesión.

Como parte de esta modernización, se incluye la implementación de una Clave Única de Registro de Concesiones (CURC), instrumento de registro y acreditación de la identidad de una concesión del transporte público en el Estado, con carácter obligatorio, único e irrepetible. La CURC permite la búsqueda ágil y eficaz de información relacionada con las concesiones, donde se incluyen los datos de identificación y placas de los vehículos utilizados para el transporte público.

En este primer año, se asignaron 927 CURC, que representan el 38 por ciento de la totalidad de concesiones del transporte público individual.

Este programa contribuye a generar mayores condiciones de seguridad a la ciudadanía usuaria de este servicio al facilitar la identificación rápida de la unidad que le está ofreciendo el servicio.

- **Caravana de licencias**

Durante el año 2019, se establecieron 34 caravanas en los diez municipios, con el objetivo de acercar el beneficio del programa de descuento en la renovación de la licencia, para con ello lograr que las personas regularizaran su situación, ya sea de trámite por primera vez o de actualización de su licencia, y así brindar certeza jurídica y contribuir a la seguridad.

Dentro del proceso de las caravanas, como apoyo a las personas de las comunidades, quienes tienen limitaciones en el acceso a medios electrónicos o incluso, en algunos casos, a la educación, se impartieron cursos o pláticas de orientación en educación vial para la aplicación del examen, con las que se beneficiaron 2 mil 243 personas.

A través de las caravanas se expidieron 3 mil 389 licencias de conducir, logrando atender a 6 mil 641 personas, teniendo un promedio de 195 ciudadanos por caravana.

En el periodo de descuento comprendido del 23 de abril al 31 de julio de 2019, se emitieron un total 30 mil 366 licencias a través de las direcciones regionales, los módulos de kioscos de servicios de gobierno y las caravanas referidas.